

## PRECIO EN MADRID

Por tres meses..... 8 rs.  
 Por seis..... 15.  
 Por un año..... 28.

**BOLETIN**

## EN PROVINCIA PORTE FRANCO.

Por tres meses..... 12 rs.  
 Por seis..... 22.  
 Por un año..... 42.

**ECCLESIASTICO OFICIAL DE LA DIOCESIS DE TOLEDO.**

Se publica todos los DOMINGOS con licencia de la Autoridad eclesiástica.

## MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

S. M. la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien proveer, á propuesta de los respectivos diocesanos, los curatos siguientes:

(En 14 de agosto último.) Para el curato de Antas en la diócesis de Almería nombró á don José Marquez.

(En 21 de id.) Para el de Benicarló, en el territorio de la orden de Montesa, á Frey don Domingo Garcia.

(En 4 de setiembre.) Para la vicaria de Oyon en la diócesis de Pamplona á don Ramon Subiza.

(En 31 de octubre.) Para el de Santa Maria de Labacengos y su unido Santiago de Abad en la diócesis de Mondoñedo á don Vicente Andrés Blanco.

Para el de San Miguel de Gocas y su unido San Cristóbal de Pena en la de Lugo á don Felipe Antonio Pájaro.

Para el de Laroles en la de Granada á don Tomás Molinero.

Para la vicaria de Lerin en la de Pamplona á don Isidro Ullbarri.

*Diócesis de Barcelona.*

(En 18 de noviembre actual.) Para el curato de San Pedro y San Pablo de Prat á don Joaquin Claramot.

Para el de Castelldefels á don Jaime Moratona.

Para el de San Saturnino de Noya á don José Viñals.

Para el de Santa Eulalia de Corrollevall á don Olegario Barri.

Y para el de Vallgorquina á don Nicolás Arquer.

*Diócesis de Mondoñedo.*

Para el de Santiago de la ciudad de Mondoñedo y su anejo Santa Maria de Vilcalle á don Luis Antonio Cora.

Para el de Santa Maria del Campo de Rivadeo á don Ramon Gonzalez Sela.

Para el de Santa Maria de Bacoy y su anejo San Esteban de Moncide á don Pedro Antonio Ferreiro.

Para el Santiago de Foz á don Frutos José Sarceda.

Para el de Cabarcos y sus anejos Fornea y Villamartin á don Julian Domingo Gonzalez.

Para el de Neda á don José Manuel Palacios.

Para el de San Sebastian de los Devesos y su anejo San Pablo de los Freires á don Baltasar Maria Ledo.

Para el de Freijó á don Domingo Antonio Geadá.

Para el de Meilán y su anejo Mojocira á don Angel Novo.

Para el de Villamea á don Joaquin Mendez Vega.

Para el de Gestoso á don Juan Piñeiroa.

Para el de Santiago de Vivero á don Manuel Francisco Rodriguez Sanjurjo.

Para el de Santa Maria del Campo de id. á don Joaquin Soto.

Para el de San Pedro de id. y su anejo San Julian de Landrove á don Jacinto Diaz Parga.

Para el de Lieiro y su anejo Castelo á don Manuel Alvarez Villamil.

Para el de Cabanas á don José Maria Blanco.

Para el de Cillero á don José Diaz.

Para el de Fuenmiñana á don Benito Saavedra y Pardo.

Para el de Buria y villa de Camariñas á don José Maria Cabanas.

Para el de Codesido á don Andrés Diaz.

Para el de Ponsada y su anejo Baltar á don Santiago Novo y Crespo.

Para el de Santa Maria Mayor á don Bartolomé Murado.

Para el de Pino y su anejo Seijas á don Antonio Basanta y Cornide.

Para el de Ramariz y su anejo Fanoy á don Domingo Antonio Piñeiro.

Para el de San Lorenzo de Doso y San Salvador de Pedroso á don Luis Pardo.

Para el de San Martin de Corbelle, ó los Cucos, á don José Diaz Cancio.

Para el de Duarria y su anejo Silva á don Antonio Gomez Tosar.

Para el de las Oiras y San Martin de Figueiras á don Antonio José Lodeiro.

Para el de San Nicolás de la villa de Neda á don Manuel Neira.

Para el de Azumara y su anejo Castro de Rey á don José Maria Andion y Saavedra.

Para el de Insua á don Juan Antonio Rivas.

Y para el de San Juan de Ubeda y San Andrés do Loboso á don Ramon Llenderroz.

*Diócesis de Orense.*

Para la vicaria de San Martin de Cameija á don Juan Miranda.

Para el curato de Santiago de Edrada á don José Peña y Fuentes.

Para la vicaria de San Andrés de Rante á don Manuel Freire.

Y para el curato de Triós á don Manuel Fernandez.

*Diócesis de Oviedo.*

Para el beneficio curado patrimonial de San Cristobal de la villa de Valencia de Don Juan á don Pedro Lorenzana.

*Diócesis de Santiago.*

Para el curato de San Pedro de Bujantes á don Ramon Grañor.

Y para el de San Martin de Fruime á don Baltasar Manuel Graña.

*Diócesis de Zamora.*

Para el de la catedral de Zamora á don Manuel Romero.

Para el de San Pedro y San Ildefonso de la misma ciudad y su anejo Carrascal á don Antonio Arribas.